

## Cosas pasadas

El Ayuntamiento de Macael ha venido percibiendo 50 025 pesetas todo los años por el arriendo de la explotación de las canteras de mármoles de Macael durante 3 años.

¿Se podrá averiguar en qué han sido invertidas estas pesetas, teniendo en cuenta que nada se ha hecho en arreglo de calles ni en beneficio de aquellos vecinos? . . . .

El Ayuntamiento de Santafé se hallaba en descubierto con el Pósito, en la suma de 4000 y pico de pesetas. Los tres claveros de aquel ayuntamiento se las han comido.

Creemos que ahora ha llegado la hora de la Justicia.

El alcalde y el Secretario de Roquetas, se han comido un número considerable de fanegas de cebada que tenían en depósito de un embargo ilegalmente hecho al contribuir de aquel pueblo don Francisco Martín Martín.

¿Podrá éste enterarse, quien ó quienes son los que tienen que devolverle la cebada embargada, ó en su puesto las pesetas, valor de la cebada?

¿Se podría saber en concepto de qué, perciben dietas de 25 y 30 pesetas diarias durante tres años algunos funcionarios agregados á esta Delegación de Hacienda? . . . .

## Sr. Gobernador

En Fines existe la industria de la fabricación de brochas, cuyo dueño, créa que el pueblo se construyó para él solo y no le importa un comino que en razón a la epidemia que va a originar, mientras él pone los pelos en los mangos, al pueblo se le ponen los pelos de punta.

En la plaza del pueblo, se halla instalada la fábrica de referencia, cosa que en sí, ya es un peligro; y sobre la acequia del riego, lugar donde las mujeres concurren a lavar, allí tiene construidos los lavaderos de pelos, el anterior al calde del pueblo de Fines.

La acequia en cuestión, Sr. Gobernador, pasa por un sin fin de casas en donde cada vez que acostumbra a lavarse sus ropas; además es de donde se extraen las aguas para todos los usos domésticos, y donde se instaló el abrevadero para todos los animales del pueblo. Pues bien; desde que el fabricante de brochas se instaló allí, aquellos pacientes vecinos no amanecerían extrañados el mejor día, de que se les hubiese declarado el cólera.

¿Qué difícil es transitar, en ocasiones; por la calle colindante con el huertecillo de la fábrica? Los pelos putrefactos hacen a *perros muertos*, y los caballos y demás animales que son conducidos, al objeto de darles de beber, se encabritan, huyen, bufan, y salen como plumas que lleva el diablo, antes de meter el bello en aquellas grasientas y nauseabundas aguas.

## Letrados almerienses

D. Joaquín Lopez Perez

¿Habrá alguien en Almería que no conozca, al eminente criminalista, don Joaquín Lopez Perez?

La pregunta que hacemos, queda seguidamente contestada. En Almería y su provincia, la respetabilidad del señor Lopez Perez es de tal magnitud, de tal relieve, de tanta importancia que, nadie, absolutamente nadie puede alegar desconocimiento del batallador juriconsulto cuyo nombre encabeza estos renglones.

Los hombres de altura son generalmente, sencillos dentro de su grandiosidad. La personalidad de don Joaquín Lopez Perez, se acrecienta, se agiganta, ógamoslo así, es cuando comprendiendo que la valiosa influencia de su cávida oratoria ha de ejercer de angel tutelar cerca de aquellos perseguidos por la justicia de los hombres en consorcio con la injusticia del destino, se ofrece en cuerpo y alma, interpone, su personal influencia, arriesga su peculio particular y respira gozoso y triunfante cuando como generalmente ocurre, logra arrebatarse un componente de la sociedad, del estigma infamante que supone la numeración horrible del mas tenebroso de los presidios.

Entonces, ese hombre energético cual ninguno, ese titán de la oratoria criminalista, que jamás se arredrara ante la importancia efectiva de un contrincante, ese cerebro audaz y privilegiado que supo contender día por día, durante 27 años con las primeras figuras de la magistratura, la política y los ministerios españoles sin que jamás se apartara un ápice de la florida senda que iniciara cubierta de laureos desde que hiciera su debut en su brillante carrera, ese hombre extraordinario, hace abdicación de todas sus preeminencias, de todos sus títulos, de todas sus facultades de autoridad social, para echarse del lado del infortunio, del desvalido, del postergado en fin.

La Defensa tiene a grande honor exponer en sus modestas columnas la semblanza de quien, como don Joaquín Ló-

pez Pérez, constituye uno de los más inexpugnables baluartes defensores de la sociedad proletaria almeriense.

## Señora Presidenta del Real Patronato de la represión de la Trata de Blanca

Desde tiempos pretéritos el ejercicio de la prostitución fué considerado, aún dentro de las naciones civilizadas, como algo que estuviera fuera de la ley; las interpretes de tal ejercicio se consideraron como cosas y no como personas y los tristes desgraciadas, las escorias de la civilización y del progreso, fueron vendidas como bestias ante la faz adusta pero impasible de las potencias europeas.

Pasó el tiempo; con la sucesión de los días vino la fermentación de las ideas renovadoras, y esa renovación, como no podía menos de suceder, vino a repercutir en beneficio de esas preteridas esclavas.

Abolida la esclavitud efecto de las ideas modernas, se buscó despues el medio de que las desdichadas vendedoras del amor, no sufrieran los rigores de una esclavitud forzosa y afectiva aunque ante la sociedad, disimulada.

La formación del Real patronato contra la Trata de Blancas dejó a todas las prostitutas en condición de disponer de sus personas a su libre albedrío, y hé aquí, cómo, despues de un buen número de años de vigencia de una legítima ley reformadora, se pretende volver a las andadas, y se intenta establecer el sistema del lucro que traerá aparejada tal vez una mayor vileza en la prostitución.

En toda nación civilizada, el beneficio ciudadano hizo que aquellas autoridades sanitarias, velando por la salud e higiene públicas, hicieran objeto de especialísimo estudio la higiene de la prostitución, estableciendo frecuentes reconocimientos sanitarios gratuitos, que forzosa mente repercutian en el beneficio general.

En Almería, sin embargo, y sin que nosotros sepamos en virtud de qué ley, de qué decreto, ni de qué Real Orden, la prostitución se reglamentó sobre la base del puro capricho de un Inspector provincial de Sanidad; las prostitutas se vieron sujetas a indigunos impuestos y patentes, y hasta se llegó a dividir las en clases y categorías, cual si se atuvieran a uvas, aceitunas, al-

mendras, membrillos ó naranjas.

El reconocimiento que se hacia a las prostitutas era objeto de un comercio indigno. Se tomaba como base la adquisición de un dispensario para su albergue y curación, y a pesar de que las desdichadas vinieron pagando religiosamente hasta el último céntimo, ni el dispensario se estableció como era de exigir, ni las tristes paganas experimentaron beneficio alguno con una medida que resultaba antitristiana e inmoral.

Pero no había bastante con esto; no era suficiente exigir a las dueñas de prostibulos una contribución inconfesable; aun había que llegar a mayor grado de perversión moral, y ese grado, esa perversión parece que ha llegado la hora de realizarla.

Las dueñas de prostibulos venían abonando en concepto de autorización a la inmoralidad, una cuota de 20, 10 y 5 pesetas mensuales segun categoría.

¿Categoría de qué? . . . .

Ahora se rumorea que esas 20, 10 y 5 pesetas, habrá que satisfacerlas duplicadas; esto es, que se piensa elevar las cuotas en 40, 20 y 10 pesetas segun esas inexplicables categorías.

Y como nosotros ignoramos que exista autorización para elevar las cuotas de que tratamos; como ignoramos también el destino que se les pudo dar al puñado de miles de pesetas recaudadas durante un lapso de tiempo aproximado a seis años, nos dirigimos hoy a la señora Presidenta del Real Patronato contra la Trata de Blancas, al objeto de que por la Junta existente a tal fin, se depure cuanto de ilegal pudiera haber en este sistema de cobranzas que no tendrían justificación.

Y hacemos punto por hoy.

Salón Lion d'Or

## SOLANITA

En breve se despedirá del público, esta simpática completista. En atención a la acogida que el público almeriense ha tenido a bien dispensarle, cantará lo más escogido de su extenso repertorio.